

	Procedimiento de Plan Anual de Auditoría	CÓDIGO: P3_CIT
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Gestión de Control Interno	FECHA APROBACIÓN: 21/11/2023
		Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Planificar y establecer los objetivos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de las actividades de operación, control y gobierno de la entidad.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la identificación de los aspectos auditables para conformar el universo de auditoría continua con la planeación general de Auditoría basada en riesgos de la entidad y termina con la ejecución del Plan Anual de Auditoría y el seguimiento a su cumplimiento dentro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI).

3. GENERALIDADES:

- Normatividad aplicable:
 - Ley 87 de 1993.
 - Decreto 1083 de 2015.
 - Decreto 648 de 2017.
 - Decreto 612 de 2018.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No	Descripción de la actividad	Responsable	Registro (evidencia de la actividad, si aplica)
	Inicio		
1	Identificar las unidades auditables, que se convertirán en un informe de auditoría o en un informe de evaluación o autoevaluación por parte de otros proveedores internos de aseguramiento. En cuanto se dé la consolidación de los aspectos evaluables se conformará el universo de auditoría.	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Profesional de la Oficina de Control Interno de Gestión	Correo electrónico
2	Identificar los intereses de la Alta Dirección, con el fin de establecer las prioridades que tengan sobre la función auditora.	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Director, Gerente, Subgerente, Jefe de Oficina	Correo electrónico
3	Priorizar el universo de auditoría, registrando las unidades auditables y los criterios de priorización que se definan, esto con el fin de determinar las unidades con mayor nivel de criticidad.	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Profesional de la Oficina de Control Interno de Gestión	Correo electrónico

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

No	Descripción de la actividad	Responsable	Registro (evidencia de la actividad, si aplica)
4	Formular el plan anual de auditoría, incluyendo la planificación y compromisos por cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de las unidades auditables. El Plan Anual de Auditoría se formulará de acuerdo con la priorización del universo de auditoría basado en riesgos y en el ciclo de rotación de auditorías.	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Profesional de la Oficina de Control Interno de Gestión	Documento Plan Anual de Auditoría
5 P.C.	Presentar el Plan Anual de Auditoría para ser sometido a análisis y aprobación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. ¿El Plan Anual de Auditoría es aprobado por el Comité? Si: Continuar con actividad No. 7. No: Continuar con actividad No. 6.	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Documento Plan Anual de Auditoría
6	Realizar los ajustes solicitados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de que se apruebe el Plan Anual de Auditoría y quede el registro correspondiente en el acta de reunión.	Profesional de la Oficina de Control Interno de Gestión	Acta de reunión
7	Realizar el acta de reunión, registrando la aprobación del Plan Anual de Auditoría, incluyendo las recomendaciones y responsabilidades asignadas durante la sesión.	Profesional de la Oficina de Control Interno de Gestión	Acta de reunión
8	Iniciar la ejecución del Plan Anual de Auditoría y realizar seguimiento a su cumplimiento dentro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Ver Procedimiento de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI).	Profesional de la Oficina de Control Interno de Gestión	Documento Plan Anual de Auditoría Acta de reunión
	Fin		

5. RESULTADO FINAL: Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

6. DEFINICIONES

- **Alta Dirección:** comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos.
- **Plan Anual de Auditoría:** es el documento formulado y ejecutado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno en la Entidad, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de operación, control y gobierno.
- **Universo de Auditoría:** lista de todas las auditorías posible que pudieran realizarse.

	Procedimiento de Plan Anual de Auditoría	CÓDIGO: P3_CIT
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Gestión de Control Interno	FECHA APROBACIÓN: 21/11/2023
		Página 3 de 3

- **Unidades auditables:** aquellos aspectos que son susceptibles de ser evaluados (se refiere a la forma en que se descompone, fragmenta o divide la entidad desde el punto de vista de la OCI).

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Procedimiento de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

8. RELACIÓN DE FORMATOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F6_P1_DE	Acta de reunión

9. ANEXOS

No aplica.

10. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha (De la Versión del documento que se está actualizando)	Versión (Relacionar la última versión y código del documento que se está actualizando)	Descripción del Cambio
16/01/2023	V2_GCI-PR-03	Se modifica el procedimiento en los siguientes aspectos: Cambio de estructura de presentación de la información, ajuste en cada uno de sus ítems, lo que incluye modificación en la descripción de las actividades del procedimiento, responsabilidades, cambio en la asignación del código, entre otras. Todo lo anterior de acuerdo con las directrices establecidas en el Procedimiento de Elaboración, Modificación o Anulación de Documentos y Control de Documentos.
20/10/2022	V1_GCI-PR-03	Modificación de pie de página según Manual de Identidad de ATENEA y asignación cuadro Control de Cambios

VALIDACIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	Jeimy Andrea León	Contratista Profesional de la Oficina de Control Interno de Gestión	21/11/2023
Revisó	Jorge Luis Garzón	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	21/11/2023
Aprobó	Jorge Luis Garzón	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	21/11/2023